

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV DEL 18 DE FEBRERO DE 2021

A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LOS CORRESPONDIENTES DOMICILIOS DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO, EN ESTRICTA OBSERVANCIA DEL AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO DISPUESTO POR EL GOBIERNO PARA CONTRARRESTAR LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID- 19, SIENDO LAS ONCE DE LA MAÑANA SE REUNIERON VIRTUALMENTE MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM, EN CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SIGUIENTES: DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, RECTOR; DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO; DR. JORGE ADRIÁN SALAS RUIZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN; DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; DRA. KARINA FLOR CÁRDENAS RUIZ, GERENTE GENERAL; DR. JUAN AGLIBERTO QUIJANO PACHECO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES; DR. EDWARD FREDDY RUBIO LUNA VICTORIA, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA; DRA. JAELA PEÑA ROMERO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES; DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO; DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA, DIRECTORA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN; DRA. ANA TERESA FERNANDEZ GILL, REPRESENTANTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS; MGTR. RITA PATRICIA ARROYO CHÁVEZ, REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS Y LA SRTA. SOLEDAD SALAZAR SALVATIERRA, REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO. LA ABOGADA ROSA LOMPARTE ROSALES, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO GENERAL, ASISTIÓ EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.



PRESIDIÓ EL CONSEJO EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL QUIEN EXPRESÓ UN AFECTUOSO SALUDO A TODOS LOS ASISTENTES, LUEGO PIDIÓ A LA SECRETARIA GENERAL QUE VERIFIQUE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO, Y AL CONSTATAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR LA ASISTENCIA DE CATORCE DE LOS DIECISÉIS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, ABRIÓ LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, EL RECTOR RECORDÓ A LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO QUE COMO SE HABÍA COMUNICADO A TODOS POR VÍA ELECTRÓNICA, ESTE CONSEJO TRATARÍA LA AGENDA SIGUIENTE:

1. APROBACIÓN DEL INFORME N°040-2021/DGT-UCV DE GRADOS Y TÍTULOS
2. APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 263-2020-UCV
3. RECTIFICACIÓN DE CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA APROBADO POR RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0033-2021-UCV

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY UNIVERSITARIA, LEY N°30220, NUMERAL 11.2 CUMPLIMOS CON PUBLICAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, LOS PRINCIPALES ACUERDOS ACADÉMICOS:

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL INFORME N° 040-2021/DGT-UCV PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

ACUERDO N° 01: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N° 040-2021/DGT-UCV POR EL CUAL SE SOLICITA QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO OTORGUE 171 CARPETAS DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y 182 CARPETAS DE TÍTULO PROFESIONAL DE LA UCV- SEDE CENTRAL TRUJILLO;

9 CARPETAS DE GRADO DE BACHILLER Y 81 CARPETAS DE TÍTULO PROFESIONAL DE LA UCV – PIURA; 87 CARPETAS DE GRADO DE BACHILLER Y 58 CARPETAS DE TÍTULO PROFESIONAL DE LA UCV-CHICLAYO; 37 CARPETAS DE GRADO DE BACHILLER Y 31 CARPETAS DE TÍTULO PROFESIONAL DE LA UCV-TARAPOTO; 13 CARPETAS DE GRADO DE BACHILLER Y 19 TÍTULOS PROFESIONALES DE LA UCV – CHIMBOTE; 496 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 245 CARPETAS DE TÍTULO PROFESIONAL DE LA UCV- FILIAL LIMA, CAMPUS LOS OLIVOS; 157 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 57 CARPETAS DE TÍTULO PROFESIONAL DE LA UCV- FILIAL LIMA, CAMPUS SAN JUAN DE LURIGANCHO; 26 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 45 CARPETAS DE TÍTULO PROFESIONAL DE LA UCV- FILIAL LIMA, CAMPUS ATE; 31 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 23 CARPETAS DE TÍTULO PROFESIONAL DE LA UCV- FILIAL LIMA, CAMPUS CALLAO; 7 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 17 CARPETAS DE TÍTULO PROFESIONAL DE LA UCV- FILIAL HUARAZ; 5 CARPETAS DE TÍTULO PROFESIONAL DE LA UCV- FILIAL MOYOBAMBA; ASÍ COMO 3 CARPETAS DE TÍTULO PROFESIONAL DE LA UCV- FILIAL CHEPÉN.

ACUERDO N° 02: ENCARGAR AL DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS, PROFESOR GUILLERMO ARANA NOVOA, DISPONGA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

SEGUNDO PUNTO: APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 263-2020-UCV (VACANTES).

ACUERDO N° 03: APRUEBA ACTUALIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE VACANTES PARA EL PRIMER CICLO EN LAS DIFERENTES CARRERAS PROFESIONALES DE PREGRADO, PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS, POSGRADO EN SU MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO TANTO EN LA SEDE INSTITUCIONAL Y FILIALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2021-I.

TERCER PUNTO: RECTIFICACIÓN DE CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

ACUERDO N° 04: APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS ESPECIAL PARA EL AÑO ACADÉMICO 2021 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA (XI CICLO) ADSCRITA A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, Y HABIENDO AGOTADO LA AGENDA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO, EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, AGRADECIÓ A LOS PRESENTES POR SU PARTICIPACIÓN Y LEVANTÓ LA SESIÓN.



Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL
RECTOR



Abog. ROSA LOMPARTE ROSALES
SECRETARIA GENERAL